

# FACTORES PSICOLÓGICOS ASOCIADOS AL TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD ANTISOCIAL

Ángela Cristina Tapias Saldaña  
Edna Yomara Medina Rosas  
Sonia Esperanza Ruiz González  
PsicologiaJuridica.Org

La existencia de trabajos relacionados con el trastorno de personalidad antisocial (TPA) es limitado a nivel nacional, por esta razón se ve la necesidad de explorar el conocimiento internacional sobre este trastorno, con el fin de permitir ampliar y así mismo sentar bases importantes para que se generen investigaciones que involucren el contexto colombiano. La presente revisión teórica recopila algunas definiciones acerca del trastorno de personalidad antisocial como las del DSM-IV, el CIE-10 y de algunos autores influyentes como Hare entre otros, tras lo cual se evidencia una falta de consenso en la definición, aspecto que dificulta la comunicación entre los científicos y la comprensión del trastorno.

Como aporte central se incluyen los principales factores psicológicos asociados a dicho trastorno que son: 1) ausencia de empatía, 2) ausencia de miedo, 3) ausencia de remordimiento, 4) autoestima distorsionada, 5) búsqueda de sensaciones, 6) deshumanización de la víctima 7) distorsión de consecuencias 8) egocentrismo, 9) evitación de responsabilidad, 10) extroversión, 11) hedonismo, 12) impulsividad, 13) inteligencia, 14) locus de control externo, 15) manipulación ajena, 16) motivación de autojustificación, 17) motivación por experimentar sensación de control/poder y 18) motivación por experimentar vitalidad. Además se mencionan diversos instrumentos que se han elaborado para su medición. Para futuros estudios se sugiere enfocar las investigaciones en un concepto de TPA en particular, en un instrumento cuyos criterios de evaluación sean coherentes con ese concepto y que se centren en una muestra que se haya involucrado en un tipo penal específico y también realizar estudios con población no criminal.

En cuanto a las pruebas que se utilizan para evaluar el trastorno de personalidad antisocial, se evidencia que muchas de ellas no son reconocidas en el medio colombiano por profesionales que tratan con dicho trastorno sino que aplican pruebas cuyos criterios de evaluación no son suficientes para diagnosticarlo tales como algunas pruebas proyectivas no objetivas, como el Roscharch, por lo tanto se invita a los investigadores a usar y construir baremos colombianos de instrumentos mayormente validos que son utilizados en otros países para la población colombiana.

**Palabras claves:** Trastorno de personalidad antisocial, Psicopatía, Rasgos psicológicos, Hare, DSM-IV.

Debido a que en la actualidad el estudio del trastorno de personalidad antisocial en Colombia ha sido muy limitado, en especial sobre los factores psicológicos que están asociados a él, se ha considerado importante indagar acerca de este tema con el fin de proporcionar información útil que ayude a contextualizar a los estudiantes y profesionales en psicología y otras áreas afines a esta, ya que en el presente no se cuenta con literatura unificada que permita el acceso a documentos que aborden no solo el aspecto psicológico sino que además describan los principales instrumentos que se emplean para su diagnóstico.

Por lo tanto este ensayo retoma algunas fuentes bibliográficas recientes, con el objetivo de unificar conceptos y plasmar críticamente las conclusiones para sentar unas bases importantes que se tornen en el inicio de posteriores estudios e investigaciones sobre las personalidades antisociales en el contexto colombiano.

## PERSONALIDAD ANTISOCIAL

De las personalidades antisociales, puede decirse que son extrovertidas e inestables emocionalmente y se caracterizan por la hostilidad, la rebeldía social y la ausencia de conductas emocionales de miedo ante el castigo y las situaciones arriesgadas, así como por los comportamientos impulsivos, la baja tolerancia a la frustración y la dificultad para la demora del reforzamiento (Millón, 1998).

Para complementar lo anterior se describirán los criterios establecidos en el DSM-IV para el diagnóstico del TPA (trastorno de personalidad antisocial) los cuales se centran casi en su mayoría en comportamientos observables:

A- El individuo manifiesta un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás que se presenta desde la edad de quince años, como lo indican tres (o más) de los siguientes ítems:

1. Fracaso para adaptarse a las normas sociales
2. Deshonestidad
3. Impulsividad
4. Irritabilidad y agresividad
5. Despreocupación
6. Irresponsabilidad persistente
7. Falta de remordimientos

B- El sujeto tiene al menos dieciocho años.

C- Existen pruebas de un trastorno disocial que comienza antes de los quince años.

D- El comportamiento antisocial no aparece en el transcurso de una esquizofrenia o un episodio maníaco (Lykken, 2000).

A diferencia del DSM-IV, la explicación tomada por los criterios de la CIE-10 resalta la ausencia de síntomas de trastorno comportamental en la infancia. En la CIE-10 este trastorno recibe la denominación de trastorno disocial de la personalidad.

Complementario a la anterior descripción se encuentran otros criterios diagnósticos para la evaluación de la psicopatía más enfocados en características interpersonales y afectivas que en conductas desviadas, como son los desarrollados por Cleckley en 1982 y posteriormente Hare en 1991, quien identificó una constelación de diversas características presentes en las personalidades psicopáticas, que incluyen: locuacidad y encanto superficial, autovaloración exageradamente alta y arrogancia, ausencia total de remordimiento, ausencia de empatía en las relaciones interpersonales, manipulación ajena y con recurso frecuente al engaño, problemas de conducta en la infancia, conducta antisocial en la vida adulta, impulsividad, ausencia de control e irresponsabilidad.

Al observar que no hay coincidencia perfecta entre los criterios diagnósticos de TPA y los de psicopatía, se evidencia que representan entidades clínicas diferentes.

De allí el cuidado que hay que tener al usar las denominaciones de TPA y psicopatía que no son sinónimos, así como tampoco lo son los términos de conducta criminal, conducta antisocial y trastorno antisocial de la personalidad, ni el de conducta criminal y psicopatía.

A continuación se expondrán los factores psicológicos que se hallaron asociados al TPA y a la psicopatía y que han probado ser de gran utilidad en la identificación de individuos con este desorden de personalidad, según estudios de diversos autores que han profundizado en el tema, así mismo se relacionarán algunos de estos factores con el caso colombiano de Luis Alfredo Garavito (asesino en serie) con el fin de ilustrar un tipo de trastorno de personalidad y enlazar lo que dice la teoría con lo que se puede observar en un caso determinado.

### **Ausencia de empatía en las relaciones interpersonales**

Algunos autores como Hare (1990), citado por McCord, (2000) han asociado la psicopatía con deficiencias en la habilidad de poder comprender el estado emocional de otras personas, fallando entonces en la actitud de entendimiento y aceptación del otro.

En un experimento realizado por Blair (1995), citado por Blair, Murray y Mitchel, (2001) se estudio la relación entre la psicopatía y la presencia de empatía del cual se concluyó que las respuestas empáticas reducidas a las expresiones de miedo y tristeza están implicadas en el desarrollo de la psicopatía. Para estos autores, los psicópatas son empáticos ante unas expresiones (rabia y en general expresiones que denotan ira, ante las cuales son especialmente sensibles porque las interpretan como amenazas y tiene un sistema altamente defensivo) pero no para otras, lo que quiere decir que poseen una insensibilidad selectiva.

Los autores también señalan que el proceso de expresiones emocionales es fundamental para la socialización e interacción normal y que uno de los factores que influye para que se presente este fenómeno tiene que ver con lesiones en la amígdala, lo que hace que se dificulte el reconocimiento de emociones negativas.

En el caso de Luis Garavito, se puede evidenciar lo anterior, teniendo en cuenta que éste en el momento de violar a sus víctimas, no sentía ninguna clase de compasión por el sufrimiento que experimentaban los niños, sino que por el contrario se jactaba de cada situación (Aranguren, 2002).

### **Ausencia de miedo**

Lykken (1982), citado por Sue, (1996) sostiene que debido a una predisposición genética las personas varían en su nivel de intrepidez. La personalidad antisocial se desarrolla debido a la intrepidez o niveles bajos de ansiedad. Las personas que tienen niveles altos de temor evitan los riesgos, el estrés y la estimulación intensa; las que son relativamente intrépidas buscan emociones y aventuras.

Lo anterior, evidencia que existe una falla en el aprendizaje de las experiencias y una ausencia de ansiedad en los individuos con personalidades antisociales, esto significa que aunque las conductas pueden ser castigadas, los individuos con este tipo de personalidad pueden repetirlas y con frecuencia muestran poca angustia y ansiedad.

El aspecto más importante es que este rasgo ya es evidente en la infancia, es bastante estable en el tiempo (aunque no tanto como los rasgos intelectuales, como es lógico), y que dicha estabilidad está sustancialmente relacionada con la variabilidad genética. Por tanto, dado que los niños con bajo miedo presentan una alta probabilidad de convertirse en delincuentes, la población criminal incluye más individuos con poco miedo que individuos miedosos, en comparación con la población no delincuente.

Sobre la exposición de este rasgo se puede concluir que los hallazgos de diversos autores son consistentes y convergentes, que la ausencia de miedo es un rasgo constante en la personalidad de los individuos antisociales y que constituye un criterio útil para el diagnóstico y la posterior intervención psicológica.

### **Ausencia de remordimiento**

Según Aguilar (1996), una característica esencial que puede evidenciarse en las personas que padecen el trastorno de personalidad antisocial es su escasa capacidad para experimentar remordimientos genuinos. En general, los psicópatas no suelen sentir culpa ni vergüenza en circunstancias en que sentir las sería natural e inevitable.

Sus declaraciones de arrepentimiento son simples ajustes oportunistas diseñados para resolver por el momento situaciones de apuro.

Complementario a las descripciones anteriores, Martens (2000), señala la relación entre varias características en especial la que tiene que ver con la ausencia de remordimiento y el trastorno de personalidad antisocial. Klinteberg (1996), citado por Pulkkinen, Virtanen, Klinteberg, Magnusson, (2000) fortalece esta explicación afirmando que la falta de remordimiento o culpa denota una falta de sentimientos o intereses por las pérdidas, daño, y sufrimiento de las víctimas; una tendencia a ser descuidado, desapasionado, insensible y antipático.

Garavito en su declaración manifestó sentir culpa por todos los actos cometidos, dijo: "pido perdón a Dios, a mucha gente, a la sociedad y a la justicia; pido perdón porque yo sin quererlo hacer, algo me empujaba dentro de mí a cometer todos estos delitos". De lo anterior, se hace difícil deducir si realmente era sincero en su declaración o si por el contrario lo que buscaba conseguir era el no ser juzgado de manera dura (Aranguren, 2002).

Para finalizar la presentación de este rasgo se puede concluir que las investigaciones realizadas por diversos autores, ya mencionados en las anteriores líneas, explican de manera consistente la relación que existe entre la ausencia de remordimiento y el TPA, lo cual se sugiere tomar en cuenta para su diagnóstico e intervención psicológica.

### **Autoestima distorsionada**

Algunos autores han propuesto que una autoestima negativa actúa como un factor de riesgo de la conducta antisocial, aunque otros sostienen que lo que realmente caracteriza a los individuos con personalidad antisocial (especialmente a los violentos) no es una baja autoestima, sino al contrario una autoestima hipertrofiada. Por lo general los individuos con este tipo de trastorno manifiestan una visión narcisista de sí mismos. Kazdin y Buella - Casal (1.997)

Sin embargo, estas personas pueden presentar una elevada autoestima, ya que como lo afirma Walters (1990), citado por Echeburúa, (1996) pueden presentarse de forma favorable, a través de cualidades positivas, lo que sugiere que es una cognición necesaria para perpetuar el estilo de vida criminal.

Se ha encontrado, que los sujetos antisociales realizan autovaloraciones negativas en ciertos ámbitos (familia, ámbito académico), como en el caso de Luis Alfredo Garavito quien reportó ser una persona introverso, con sentimientos de incapacidad, complejo de inferioridad y frustración constante, porque él no podía aceptarse como era, se veía como un ser inhumano.

En cualquier caso, quedan aspectos no clarificados en esta área de trabajo. Si una baja autoestima (ya sea a nivel general o en ámbitos específicos) conduce a presentar el trastorno, habría que aclarar por qué en otros individuos una baja autoestima genera inhibición y trastornos de interiorización. Se debería analizar con profundidad qué características personales y ambientales modulan las consecuencias conductuales de una baja autoestima.

### **Búsqueda de sensaciones**

En conexión con el trastorno de personalidad antisocial, se puede decir que las personas que se encuentran dentro del grupo de los psicópatas presentan una alta puntuación en esta dimensión.

Aunque la mayor parte de los buscadores de sensaciones no tienen personalidad antisocial, si todas las personas con este trastorno suelen ser buscadores de sensaciones y es la combinación de búsqueda de sensaciones, impulsividad y falta de socialización lo que lo subyace (Colom, 1998).

Zuckerman (1994), citado por Liebert y Spiegler, (2000) propone que la relación observada entre los niveles de testosterona y los rasgos de personalidad que incluyen la agresión, la pulsión sexual y la búsqueda de sensaciones pueden estar mediados por los efectos de la testosterona en el sistema dopamínico de los neurotransmisores por medio de una enzima que regula la acción de la dopamina (B MAO).

Lo anterior puede relacionarse con el caso de Luis Garavito, quien cada vez utilizaba nuevos métodos para satisfacerse, ya que no solamente se conformaba con violar a sus víctimas, sino que también tenía que torturarlas y matarlas, y por otra parte, él quería experimentar sensaciones nuevas matando ya no solamente a niños, sino a personas adultas, algo que no pudo llevar a cabo debido a su captura (Aranguren, 2002).

Se puede concluir que existe una relación entre el rasgo búsqueda de sensaciones y el trastorno de personalidad antisocial, mediada por factores biológicos tales como la testosterona y la MAO que influyen de una u otra forma en la presencia de dicho trastorno.

### **Cognición de Deshumanización de la víctima**

Los individuos con trastorno de personalidad antisocial, cosifican a las personas y no las ven como seres humanos, lo cual genera una deshumanización marcada hacia ellos.

Según Bandura (1986), la fuerza de las reacciones de autocensura ante la conducta perjudicial depende, en parte, de cómo ve el autor a la gente contra la que se dirige el comportamiento perjudicial. Percibir a otra persona como ser humano intensifica las reacciones empáticas por los demás gracias a la similitud percibida. Las alegrías y los sufrimientos de los semejantes despiertan sentimientos más similares que las alegrías y los sufrimientos de personas extrañas o a las que se ha despojado de sus cualidades humanas.

Teniendo en cuenta la revisión llevada a cabo sobre la cognición de deshumanización de la víctima, se evidenció que existe una deficiencia de estudios empíricos que sustenten la relación entre este factor y la presencia de TPA, sin embargo, se cree que la coincidencia teórica de los autores puede motivarlos a la realización de estudios.

### **Desconsideración o distorsión de las consecuencias**

Para Bandura (1986), una forma de debilitar las acciones de autodifusión opera por medio de la desconsideración o la falsa representación de las consecuencias de la acción. Cuando las personas deciden realizar actividades que son perjudiciales para los demás, ya sea por motivos de provecho personal o por móviles sociales, evitan enfrentarse o minimizan el daño que causan. Recuerdan con facilidad la información que recibieron previamente sobre los beneficios potenciales del comportamiento, pero son menos capaces de recordar sus efectos perjudiciales.

Para Barbaree (1991), citado por Egan, McMurrin, Richardson y Blair, (2000) las personas se inclinan especialmente a minimizar los efectos perjudiciales cuando actúan solas y por ello no pueden eludir con facilidad la responsabilidad. Además de la falta de atención selectiva y de una distorsión cognoscitiva de los efectos, la representación errónea puede implicar esfuerzos activos para desacreditar las pruebas del daño que causan.

Para finalizar la exposición de lo anterior, es importante anotar que aunque es uno de los rasgos menos investigados por los estudiosos en el tema de trastornos de personalidad, valdría la pena tenerlo en cuenta para la investigación académica y empírica en Colombia.

### **Egocentrismo**

La exagerada exaltación de la propia personalidad como centro de la atención y actividades generales, usualmente se relaciona con la presencia de trastorno de personalidad antisocial (Cleckley, 1955, citado por Lykken, 2000).

Para Lykken (2000), las personas con trastorno de personalidad antisocial se preocupan de sus propias necesidades y deseos y no les importa a quien puedan herir para lograr sus metas.

La presencia de este rasgo puede evidenciar cuando Garavito se sentía importante cada vez que veía como sus actos eran registrados en primera pagina. Su obsesión por recibir reconocimiento lo llevo a convertir en fetiche cada artículo de prensa que sobre él o sus actos se publicó. Los guardo durante años cual trofeos (Aranguren, 2002).

De lo anterior, puede concluirse a partir de la teoría, la existencia de una relación entre el factor de egocentrismo y el TPA, sin embargo, cabe mencionar que hay una falencia a nivel empírico, ya que no se encuentra un número significativo de estudios que arrojen resultados que sustenten dicha relación, por lo cual se invita a los interesados en ésta área a promover la realización de investigaciones que contribuyan a nivel académico.

### **Evitación de la responsabilidad**

En el trastorno de personalidad antisocial, la irresponsabilidad generalmente se evidencia por las repetidas faltas en la realización de las obligaciones en la vida diaria, como por ejemplo, el abandono del trabajo, ausentismo en el mismo, y falta de mantenimiento de sus hijos o de otras personas que dependen de ellos, de forma habitual (Pichot, López-Ibor y Valdéz 1995).

Powell y Huff (1997), citados por Sutton, Reeves, Keogh, (2000) encontraron una fuerte relación entre la evitación de la responsabilidad y el trastorno de personalidad antisocial, quienes contribuyeron a identificar la estructura de los factores (justificación de la víctima, evitación de la culpa y falta de remordimiento) los cuales demostraron que los niños pueden evadir la responsabilidad por su comportamiento disruptivo, por transferir o pasar la responsabilidad a otros o por negar sus acciones.

Para finalizar la presentación de este rasgo se puede concluir que las investigaciones realizadas por diversos autores, ya mencionados en las anteriores líneas, explican de manera consistente la relación que existe entre la evitación de la responsabilidad y el TPA, lo cual se sugiere tomar en cuenta para su diagnóstico e intervención psicológica.

## **Extroversión**

A pesar de los estudios que han relacionado la extroversión con el trastorno de personalidad antisocial y la psicopatía, aún no se tiene una claridad sobre la influencia que dicho rasgo tiene sobre el trastorno, ya que algunos estudiosos difieren en cuanto a si estas personas son extrovertidas o introvertidas.

En cuanto a la heredabilidad de este rasgo, el estudio Sueco de Adopción y Envejecimiento de Gemelos (SATSA), arrojó una estimación de la heredabilidad de la extroversión de 0.41. (Pedersen, Plomin, McClearn y Friberg, 1988, citados por Liebert y Spiegel, 2000).

La extroversión ha dado lugar a datos muy contradictorios, recientemente se ha planteado que pudiera relacionarse básicamente con una delincuencia juvenil, grupal, de carácter leve, y también contradictoria ha sido la evidencia sobre el neuroticismo. De las tres dimensiones de Eysenck, sólo el psicoticismo se ha visto consistentemente relacionado con el trastorno antisocial, en diferentes tipos de poblaciones, y con diferentes diseños metodológicos (Furnham y Thompson, 1991).

## **Hedonismo**

El hedonismo está relacionado con el trastorno de personalidad antisocial, lo que se evidencia en aspectos como la ausencia de planeación de metas a largo plazo.

Para Walters (1990), citado por Echeburúa, (1996) existen dos factores cognoscitivos, los cuales van ligados con el hedonismo. El primero se denomina permisividad que consiste en el estatus privilegiado y prerrogativa para satisfacer los propios deseos, y el segundo es la autoindulgencia, inherente al ser humano y se orienta hacia el placer. Las personas con trastorno de personalidad antisocial no aprenden el valor de la gratificación demorada, además tienden a la impulsividad, búsqueda de satisfacción y placer sin considerar las consecuencias de sus acciones.

Teniendo en cuenta la presentación de este factor en esta sección, se puede concluir que el hedonismo se ha asociado al trastorno de personalidad antisocial y al de la psicopatía, pero no se encontró evidencia empírica suficiente, sin embargo se nombra con el fin de que otros investigadores exploren este rasgo.

## **Impulsividad**

La impulsividad es una dimensión de la personalidad caracterizada por un paso a la acción demasiado rápido sin la debida reflexión previa. La impulsividad patológica se caracteriza por una inadecuada planificación de la misma sin valorar las consecuencias de los actos (Lykken, 2000).

Vitacco y Rogers (2001), mostraron el rol de la impulsividad, de la hiperactividad y de la búsqueda de sensaciones como predictores de la psicopatía en adolescentes.

Este rasgo puede verse ejemplificado en el caso de Luis Garavito, él mismo informa que no podía controlar sus impulsos de violar a sus víctimas, en especial cuando se encontraba bajo el efecto del alcohol.

Teniendo en cuenta la revisión anterior se puede concluir que el rasgo de impulsividad es uno de los más documentados, tanto a nivel teórico como empírico y con mayor historia de estudio, lo que quiere decir que se descubrió temprano. Todo esto ha ayudado a concluir a los autores que sí existe una relación entre dicho rasgo y el TPA.

## **Inteligencia**

Muchos trabajos han demostrado que, como promedio, los psicópatas puntúan más bajo que los que no lo son en los tests de inteligencia (Wilson y Hernstein, 1985, citado por Tapias, 1999).

Por otro lado, los estudios con las escalas de Wechsler constatan que, en los psicópatas, es el CI verbal (pero no el CI manipulativo) el que tiende a ser bajo.

Otros autores mencionan que los psicópatas no son más inteligentes, simplemente eso es un mito, al contrario tienen deficiencias en su CI Verbal, pero pueden aprender de su carrera delictiva y de los errores anteriores y lo que sucede es que son más hábiles para evadir la justicia.

Para finalizar la presentación de este factor, se puede concluir que los hallazgos son contradictorios con relación a si la inteligencia es realmente un buen indicador para la presencia del TPA, debido a que no se conoce con certeza si es una alta o una baja inteligencia la que se asocia con dicho trastorno, sin embargo sí puede afirmarse que un bajo CI verbal se asocia con la presencia del trastorno.

### **Locus de control externo**

Los individuos que presentan el trastorno de personalidad antisocial, generalmente identifican los acontecimientos que les suceden como resultado de fuerzas ajenas o externas a ellos mismos y que éstas actúan independientemente de sus actos (Duran, 1998).

Dentro de este rasgo, Bandura (1986), señala que los psicópatas logran la autoexculpación al considerar que su conducta se ve forzada por las circunstancias, en lugar de verla como el resultado de una decisión personal.

Por lo general, en las personas con trastorno de personalidad antisocial hay bajo autocontrol cuya causalidad puede encontrarse en que no tuvieron control social en su infancia, es decir deficitaria autoridad y control parental (Brannigan, Gemmell, Pevalin, Wade, 2002).

Un ejemplo que muestra la relación entre el locus de control externo y la psicopatía, es el caso de Luis Garavito, quien atribuía la culpa de sus actos al maltrato que sufrió en su infancia por parte de su padre y de otras personas quienes abusaron sexualmente de él.

Por último puede decirse que este rasgo tiene una fuerte relación con el factor de autojustificación, ya que por lo general los individuos con personalidad antisocial, suelen culpar por sus actos a agentes externos, justificando así su conducta.

### **Manipulación ajena**

Los individuos diagnosticados con el trastorno de personalidad antisocial, son por lo general manipuladores, utilizan a los demás para el logro de sus objetivos y no dudan en aprovechar las debilidades ajenas, que suelen descubrir rápidamente si son inteligentes, y así mismo poder conseguir lo que se proponen sin importar la cantidad de engaños que puedan decirles a los que se encuentran a su alrededor (Stucchi, 2002).

En el caso de Luis Garavito, éste recurría al engaño y a la manipulación con el fin de ganarse la confianza de los niños, para así poder lograr su propósito y violarlos, satisfaciendo así sus deseos. Además de lo anterior, Garavito convivía con mujeres que no eran sus parejas, sino sus amigas, ellas tenían hijos y le servían para transmitir la imagen de una persona adaptada a la sociedad y evadir las pesquisas de los investigadores judiciales (Aranguren, 2002).

Gracias a la documentación encontrada, se puede concluir que existe una asociación entre el factor manipulación ajena, el TPA y la psicopatía, sin embargo no se encuentra evidencia suficiente con respecto a los estudios que apoyan dicha relación, por lo que se sugiere que los investigadores exploren de una manera más profunda la presencia de este factor en el trastorno a nivel empírico.

### **Motivación de autojustificación**

En cuanto a la justificación, en general, los sujetos psicópatas y los individuos con trastorno de personalidad antisocial tienen una relación distorsionada con el resto del mundo, en la que todo lo que hacen se justifica, esencialmente, por el solo hecho de lo que hacen ellos (Skrapec, 1997, citado por Raine, 1999).

Estas personas reconocen a nivel cognoscitivo haber obrado mal en el sentido de que saben que hay reglas sociales y legales que prohíben lo que han hecho pero, por otro lado, parecen

estar personalmente convencidos de que sus acciones están justificadas (Skrapec, 1997, citada por Raine, 1999).

Para los psicópatas lo habitual es culpar a otros de sus actos; esto hace que su conducta esté justificada en el hecho de que sus víctimas se lo merecen (Pogrebin y cols, 1992, citado por Egan y cols, 2000).

En el caso de Luis Alfredo Garavito, él justificaba sus actos criminales por el maltrato y humillaciones que había sufrido en su infancia, tanto por parte de su padre como de sus compañeros de clase de manera que no se podía atribuir el mayor peso explicativo de su conducta criminal a la socialización. Incluso cuando algunos psicópatas asesinos en serie refieren haber sido victimizados en la infancia no superaron los niveles promedio de crianza inadecuada, es decir, no padecieron eventos realmente traumáticos, sino que evaluaron muy negativamente sus experiencias y las utilizan para la justificación de su conducta (Skrapec, 1997, citada por Raine, 1999).

### **Motivación de Control / poder**

Smith y Sharp (1994), citados por Sutton, Smith y Swettenham, (1999) señalan que el abuso del poder y la manipulación de creencias de otras personas son aspectos característicos asociados a la personalidad antisocial.

Las personas con trastorno de personalidad antisocial en la mayoría de los casos desean tener el dominio de la situación, recurriendo al poder que pueden ejercer sobre sus víctimas para satisfacer sus deseos, despojándolos de todo el control que él siente que ellas (o lo que representa para ellos) tienen sobre él, sobre sus emociones. Los actos realizados por los asesinos en serie se convierten en una manera de librarse del peso que supone sentirse impotente (Skrapec, 1997, citado por Raine, 1999).

### **Motivación por experimentar Vitalidad**

Las personas con personalidad psicopática manifiestan tener una sensación radicalmente opuesta a la habitual, en la infancia y como adultos. A través de sus actos, se transforman en personas dotadas del poder sobre la vida y la muerte, una experiencia que les hace sentirse vivos. Estos individuos preservan o intensifican sus experiencias de vitalidad, y provocan una clase de experiencia trascendental de víctima impotente a asesinos omnipotentes (Skrapec, 1997, citada por Raine, 1999).

Concluyendo acerca de las tres anteriores características cognoscitivas (motivación de autojustificación, control/poder y vitalidad), Skrapec indica que los psicópatas tienen las mismas motivaciones que las otras personas. Pero, sus sentimientos de justificación, su necesidad de control y poder, y la búsqueda de vitalidad van mucho más allá de las fronteras que retienen a los demás.

Retomando estas 18 características psicológicas asociadas al TPA, es importante recalcar que la mayoría de éstas se presentan relacionadas entre sí.

Teóricamente se pueden relacionar en los siguientes grupos:

Grupo A: Se encuentran asociados (1) Ausencia de empatía, (3) Ausencia de remordimiento: La persona que no puede establecer empatía, ni relaciones profundas, no se sentirá comprometida con el sufrimiento que ocasione a otro, dicho padecimiento no le vulnerará, lo cual puede explicar su falta de remordimiento, es decir, no se arrepiente porque ese acontecimiento emocional realmente no le conmueve. De manera que la empatía favorece la falta de remordimiento y a la inversa.

Grupo B: Incluye el egocentrismo (8), el hedonismo (11) y la distorsión de autoestima (7): la persona que está centrada en si misma (8) tendrá la tendencia a defender sus propios intereses, a no ser altruista, a no aplazar su bienestar en aras de un bien social o de largo plazo (11), el egocentrista es hedonista y el hedonista luchará por obtener solo su propia satisfacción, incluso si para alcanzarla debe hacerlo a costa de otros. El hedonista y el egocentrista tendrán un exacerbado interés en su propia valía, incluso podrán exagerar su autoconcepto (7) y generar una megalomanía. Esta manía de grandeza les favorecerá pensar

que lo merecen todo, que nadie tiene porque reprocharles nada, que está muy bien hacer lo que hacen porque se lo merecen, que su gran valía todo les justifica.

Grupo C: Incluye la autojustificación (16), el locus de control externo (14) y la evitación de la responsabilidad, (9): La autojustificación (16) es una cognición que utiliza el TPA para atribuir a otros o a las circunstancias las causas de su conducta reprochable (16), de manera que la persona logra autojustificarse (16) argumentando que el no tiene el control (14), sino que fue provocado por las circunstancias (14), de manera que el no es responsable (9), sino que la responsabilidad es atribuible realmente a otros y a las circunstancias(9).

Grupo D: Al cual pertenecerían aspectos psicológicos como el Hedonismo (11), la impulsividad y (12) la evitación de la responsabilidad (9). La persona hedonista (11), reaccionará a cualquier situación de la manera tal que pueda satisfacer sus impulsos primarios (11) (12), actuará sin reflexionar, motivado emocional, biológica o básicamente en sus "instintos" buscando el placer momentáneo (11) y el reforzamiento inmediato. Como está tan motivado por lo de corto plazo no se comprometerá, (9) no asumirá consecuencias de largo plazo (9) ni compromisos (9) y tratará de evitar cualquier estímulo aversivo, como podría ser el castigo judicial (9).

Grupo E: Bien señalan los autores que la búsqueda de sensaciones (5), la impulsividad (12) la ausencia de miedo (2) y la extroversión (10) se asocian. Zuckerman (1978) y Eysenck (1971) ilustran una persona que se orientará externamente (10), que no temerá las consecuencias (2), que es intrépida (5) es como una cadena, en la cual un eslabón conduce indefectiblemente al otro, son elementos concatenados inevitablemente. Hay que hacer la salvedad de que estos rasgos también se pueden relacionar a una persona con conducta prosocial como un detective o un socorrista, el límite entre la persona prosocial y la antisocial que poseen estos rasgos parece establecerse por medio de una decisión moral, un factor ético que determinó y ordenó el cauce en pro o en contra de la sociedad de dichas tendencias.

Con las anteriores agrupaciones teóricas lo que se quiere decir, es que estos factores no se encuentran aislados sino que por el contrario, la presencia de uno permitirá presumir que el otro también este presente.

Finalmente para complementar lo anteriormente expuesto, es indispensable mencionar algunos instrumentos diseñados para evaluar el trastorno de personalidad antisocial y la psicopatía con el fin de conocer los criterios que cada uno tiene en cuenta a la hora de realizar su diagnóstico, los cuales son: aquellos desarrollados específicamente para evaluar la psicopatía como el PCL-R (Psychopathy Checklist Revised), PCLR: SV (Psychopathy Checklist: Screening Version), Hare P-SCAN: Research Version y el SRP (Escala de Psicopatía); otras pruebas tales como el I.P.D.E (Examen Internacional de los Trastornos de la Personalidad), el MMPI (Multifasic Minnesota Personality Inventory) y MCMI-III (Cuestionario Clínico Multiaxial de Millón-III) los cuales aunque evalúan la personalidad de una manera general y no profundizan en la evaluación del TPA, sirven para identificar algunos rasgos que están presentes en los individuos con TPA, y otros instrumentos como el BAI (The Blame Attribution Inventory), el PICTS (The Psychological Inventory of Criminal Thinking Styles), el PARS. (The Powell Avoidance of Responsibility Scale), ASP (Aberrant Self-Promotion) y ARS (Responsibility Scale), que ayudan a complementar la información anteriormente mencionada y además pueden contribuir al diagnóstico del TPA y la psicopatía.

## **CONCLUSIONES**

Desde que el trastorno de personalidad antisocial fue introducido como un término oficial de diagnóstico, ha sido estudio por diversos campos y diversos puntos de vista, sin embargo, a pesar del interés que ha venido cobrando a través del tiempo dicha entidad clínica, aún no se evidencia una uniformidad en cuanto a su denominación, sus criterios diagnósticos y los factores psicológicos específicos que influyen en su etiología y curso; aunque se ha comprobado la existencia de factores de riesgo genéticos y en general biológicos, así como psicológicos y sociales que influyen en su aparición y mantenimiento, lo que deja ver que la posición explicativa actual mas importante es la del multideterminismo causal y la interacción entre los diversos factores de riesgo.

Partiendo del punto de vista del concepto del TPA se presenta una confusión al momento de denominarlo y definirlo, se tiene como ejemplo, que aún muchos autores utilizan indistintamente el término de trastorno de personalidad antisocial, psicopatía, conducta

antisocial y sociopatía. Esto demuestra el escaso acuerdo sobre las categorías diagnósticas y rasgos que deberían incluirse.

Los dos primeros términos, TPA y psicopatía, hacen referencia a alteraciones estructurales de la personalidad, razón por la cual son de interés central para el presente artículo, en donde se puede concluir que no hay coincidencia íntegra entre ellos, aunque si una relación de implicación y de diferenciación. Todos los psicópatas pertenecen al grupo de TPA y no todos los TPA son psicópatas. Esto porque los individuos que son diagnosticados con trastorno de personalidad antisocial lo son principalmente con base en criterios conductuales, observándose cómo la lista que comprende los criterios diagnósticos antisociales es principalmente una enunciación de comportamientos, y aunque algunos de los criterios diagnósticos incluyen rasgos de personalidad, especifican que para diagnosticar el trastorno, solo se necesitará de un número determinado de criterios, lo cual puede hacer que se excluyan los parámetros de personalidad que serían los realmente importantes, esto permite evidenciar que no se capta el fondo real de los rasgos o de los síntomas verdaderamente relevantes, como debería serlo.

Los sujetos que cumplen con los criterios de TPA no pueden ser diagnosticados como psicópatas porque no cumplen con los rasgos de personalidad, que son los criterios diagnósticos fundamentales para ser incluidos en este grupo. Por el contrario los psicópatas cumplen tanto con los criterios conductuales del TPA como con los criterios de personalidad acuñados por Hare, es decir, se constituyen como una subcategoría del TPA.

Esta diferenciación de ambas entidades diagnósticas se puede explicar por el origen mismo de cada una de ellas, pues la denominación de psicopatía surgió hace 20 años aproximadamente, como una entidad clínica esclarecida en el ámbito forense y académico, al margen de las comunidades internacionales que dictan las normas taxonómicas clínicas de la psicología y la psiquiatría. En cambio el TPA nace del seno de la APA que es coherente con una larga tradición clínica, que data de 50 años aproximadamente.

Lo que permitió a las autoras llegar a la conclusión de la confusión de los términos, fueron los reiterativos hallazgos literarios en los cuales los mismos autores utilizaban estos como sinónimos a lo largo de su escrito. De ahí la importancia de que los investigadores tengan claridad en los conceptos y partan de ellos para la planeación teórica y metodológica de sus estudios.

Partiendo de toda la información encontrada y suministrada anteriormente, se profundizó en las características psicológicas relacionadas con la presencia del trastorno y se halló evidencia sobre 18 "factores" de personalidad asociados al TPA. Aunque queda por determinar epistemológicamente con exactitud el término adecuado, que puede ser "factores", "variables", "rasgos" o "características". Pero independiente de la categoría conceptual y de su adecuada denominación, los autores y los estudios permiten establecer la relación entre el TPA y los siguientes: 1) ausencia de empatía, 2) ausencia de miedo, 3) ausencia de remordimiento, 4) autoestima distorsionada, 5) búsqueda de sensaciones, 6) deshumanización de la víctima, 7) distorsión de consecuencias, 8) egocentrismo, 9) evitación de responsabilidad, 10) extroversión, 11) hedonismo, 12) impulsividad, 13) inteligencia, 14) locus de control externo, 15) manipulación ajena, 16) motivación de autojustificación, 17) motivación por experimentar sensación de control/poder y 18) motivación por experimentar vitalidad.

Algunos de estos factores parecen presentar hallazgos contradictorios, que se pueden integrar con un análisis detallado. Como ejemplo ilustrativo de la anterior afirmación está el hecho de que algunos autores como Hare (1990), citado por McCord, (2000) han asociado la psicopatía con deficiencias en la habilidad de poder comprender el estado emocional de otras personas, fallando entonces en la actitud de entendimiento y aceptación del otro. Mientras que para Garrido, Redondo y Stangeland (1999), el psicópata sí puede comprender el punto de vista de las otras personas, no es que carezcan de empatía cognoscitiva, sino que son incapaces de asumir que lo que le sucede al otro es algo importante para sí mismos.

Las autoras de este artículo, consideran que es la fusión de estas dos versiones la que realmente explica el fenómeno, es decir, los psicópatas pueden comprender cognoscitivamente el estado emocional de otras personas y eso les permite incluso manipularlas, pero no logran comprender empáticamente su estado emocional, lo cual se puede explicar por sus alteraciones de actividad frontotemporal, aspecto que les hace

incólumes frente al sufrimiento de otros y los predispone a la violencia (Garrido y cols, 1999).

También los hallazgos frente a la inteligencia y la autoestima parecen contradictorios y es posible que se puedan encontrar explicaciones complejas como la anterior que se enunció para la empatía. Esto denota la necesidad de realizar estudios empíricos que esclarezcan la manera en que estas características están ligadas al trastorno.

Retomando las 18 características psicológicas asociadas al TPA, la mayoría de éstas se presentan relacionadas entre sí y muy probablemente se conviertan en conglomerados intrincados de variables psicológicas, razón por la cual se justificaría realizar estudios cuyo diseño permitiera un posterior análisis factorial.

Partiendo de todos estos hallazgos se puede sugerir que para futuros estudios se afinen conceptual y metodológicamente las investigaciones lo que quiere decir, que se centren en un concepto de TPA en particular, que se retomen los 18 factores psicológicos encontrados como asociados al TPA, que se realice un análisis correlacional y factorial de la influencia de dichas variables, que se especifiquen los criterios diagnósticos usados para la elección del grupo experimental, que se recurra a grupo control que no presente dichos criterios, que para la selección se utilicen instrumentos cuyos criterios sean coherentes con ese concepto y que se centren en una muestra que se haya involucrado en un tipo penal específico, es decir, que presenten un tipo de conducta criminal similar. Parafraseando, la sugerencia consiste en que se elija un grupo objetivamente uniforme, que haya también integridad conceptual y metodológica al momento de sustentar el estudio.

En relación a la forma de evaluar el TPA, se esperaría que la denominación, el concepto y los criterios diagnósticos del mismo como una entidad clínica, fueran reflejados en los instrumentos diseñados para su evaluación; lastimosamente no se han diseñado muchos instrumentos para su diagnóstico y la mayoría de los psicólogos y psiquiatras realizan éste basados en una entrevista que les permita confirmar o descartar los criterios que aparecen en manuales internacionales como el DSM-IV y el CIE-10.

Con respecto al uso de pruebas para evaluar el trastorno de personalidad antisocial en Colombia, se evidencia un déficit y por lo tanto se manifiesta la necesidad de diseñar un instrumento exclusivamente dedicado a su evaluación, el cual mida todos y cada uno de las características psicológicas expuestas anteriormente, esta realidad permite sugerir que se diseñen para Colombia instrumentos que midan los rasgos del TPA y que se construyan baremos para la población nacional basados en el conocimiento y escalas internacionales reportadas.

El diseño nacional de estos instrumentos de medición tendría una amplia ingerencia en la psicología jurídica y forense, ya que tanto para la evaluación del TPA como la de la psicopatía se requiere que los profesionales emitan conceptos de diagnóstico y pronóstico, dictámenes que serán relevantes para la toma de decisiones judiciales. Teniendo en cuenta que los peritajes psicológicos y psiquiátricos son medios probatorios que influyen en la decisión que tome el juez y en las sanciones que este imponga al sindicado o en las medidas que use como forma de protección para la sociedad civil o para el control social formal, deberán ser instrumentos exactos para que minimicen el riesgo de error (solo serán acertados) y lo lograrán en la medida en que se basen en una concepción adecuada del trastorno.

De acuerdo con las líneas precedentes, se concluye que el avance del conocimiento científico tiene una amplia repercusión tanto en lo social, como en la administración de la justicia.

Finalmente se sugiere que para futuros estudios, los investigadores no pierdan de vista que pueden realizar investigación con población que cumpla los criterios de TPA o psicopatía, pero que no haya sido detectada por el sistema judicial o que no haya encausado su conducta de manera antisocial, esto coadyuvaría a esclarecer factores determinantes para definir la adaptación o no de estas personalidades.

## Referencias bibliográficas

- Aguilar, V. (1996). Criminalidad y Patología. Revista Vínculo Jurídico, N. 27. Disponible en: [www.ciu.reduaz.mx/vinculo/webuj/rev27-28-4.htm](http://www.ciu.reduaz.mx/vinculo/webuj/rev27-28-4.htm)
- Aranguren, M. (2002). El gran fracaso de la fiscalía: 192 niños asesinados. Bogotá: oveja negra
- Bandura, A. (1986). Mecanismos de desconexión moral. En: W. Reich. Orígenes del terrorismo: ideología, teología, estados mentales. Barcelona: Pomares-Corredor S.A
- Blair, R., Murray, I., Mitchel, D. (2001). A selective impairment in the processing of sad and fearful expressions in children with psychopathic tendencies. Journal of Abnormal Child Psychology. 29, (6), 491-498
- Brannigan, A., Gemmell, W., Pevalin, D., Wade, T. (2002). Self-control and social control in childhood misconduct and aggression: The role of family structure, hyperactivity, and hostile parenting. Canadian Journal of Criminology, 44 (2), 119-142
- Colom, R. (1998). Psicología de las diferencias individuales: Teoría y práctica. Madrid: psicología pirámide
- Duran, T. (1998). Seminario de Investigación Pedagógica. "Valoración de creencias, actitudes e intenciones. Disponible en: <http://www.filos.unam.mx/POSGRADO/seminarios/Teresita/IIIrefe.html>
- Echeburúa, E. (1996). Personalidades violentas. Madrid: Pirámide
- Egan, V., McMurrin, M., Richardson, C., Blair, M. (2000). Criminal cognitions and personality: What does the PICTS really measure. Criminal Behaviour and Mental Health. 10 (3), 170-182
- Furnham, A. y Thompson, J. (1991). Personality and self-reported delinquency. Personality and Individual Differences, 12, 585-593.
- Garrido, V., Redondo, S., Stangeland, P. (1999). Principios de Criminología. Valencia: Tirant Lo Blanch
- Kazhdin, A. Buela-Casal, G. (1997) Conducta antisocial. Madrid: Pirámide.
- Liebert, R., Spiegler. (2000). Personalidad. México: Thomson.
- Lykken, D. (2000). Las personalidades antisociales. Barcelona: Herder
- Martens, W. (2000). Antisocial and psychopathic personality disorders: Causes, course, and remission. 44 (4), 406-430
- Mccord, J. (2000). Contribuciones psicosociales a la violencia y la psicopatía. En: A. Raine., J. Sanmartín. Violencia y psicopatía (pp. 209-225). Barcelona: Ariel, S.A.
- Millon, T. (1998). Trastornos de la personalidad. Más allá del DSM-IV. Madrid: Masson
- Pichot, P; López-Ibor J; Valdez, M. (1995). DSM-IV Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos mentales. Asociación Americana de Psiquiatría. Barcelona: Mason, S.A.
- Pulkkinen, L., Virtanen, T., Klinteberg, A., Magnusson, D. (2000). Child behaviour and adult personality: Comparisons between criminality groups in Finland and Sweden. Criminal Behaviour and Mental Health . 10, (3), 155-166
- Raine, A. (1999). Psicopatía, violencia y neuroimágenes. Tercer congreso de violencia dedicado a psicópatas y asesinos en serie. Valencia: Centro Reina Sofía
- Stucchi, S. (2002). La personalidad psicopática. disponible en: [www.psiquiatria.com](http://www.psiquiatria.com)
- Sue, D., Sue, D., Sue, S. (1996). Comportamiento Anormal. Mexico: Mc Graw Hill.
- Sutton, J., Reeves, M., Keogh, E. (2000). Disruptive behavior, avoidance of responsibility and theory of mind. The British Journal of developmental psychology. 18, (1), 1-9
- Sutton, J., Smith, P., Swettenham, J. (1999). Social cognition and bullying: Social inadequacy or skilled manipulation. The British Journal of Developmental Psychology. 17, (3), 435-449
- Tapias, A. (1999). Psicopatía: aspectos generales para su comprensión. Murcia: Universidad de Murcia: Escuela de Práctica Psicológica
- Vitacco, M., Rogers, R (2001). Predictors of adolescent psychopathy: the role of impulsivity, hyperactivity, and sensation seeking. Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law 29, (4), 374-382.